

# Compensación de la vista en España hasta la mitad del siglo XVIII

Mari Carmen Morales-Hernández<sup>1</sup>, MSc  
Andrés Gené-Sampedro<sup>2,3</sup>, PhD. Coleg. 3.983

<sup>1</sup>Generalitat Valenciana, Dirección Territorial de Sanidad de Valencia.

<sup>2</sup>Universidad de Valencia, Departamento de Óptica, Optometría y Ciencias de la Visión.

<sup>3</sup>Universidad de Valencia, INTRAS (Instituto Universitario de Investigación en Tráfico y Seguridad Vial).

Correspondencia: andres.gene@uv.es

Tal como indica Mary Beard, premio Princesa de Asturias 2016, “entender la antigüedad ayuda a entendernos hoy”. La óptica y la optometría en España, no es una excepción, se pueden considerar tres etapas temporales importantes para su desarrollo, desde el origen hasta la mitad del siglo XVIII, (correspondiendo al inicio y establecimiento de la actividad artesanal), desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX, (que es la consolidación de la actividad profesional), y desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, (siendo la evolución de la profesión reglada académicamente, y con sus funciones dentro de la rama sanitaria).

## ANTECEDENTES DE LA PROFESIONALIZACIÓN

Se podría argumentar que en España la fase rudimentaria de profesionalización de los futuros ópticos-optometristas se inicia con la formación gremial de los artesanos que fabricaban gafas regulados durante el periodo medieval.

Las agrupaciones de menestrales dedicados a un mismo oficio, se desarrollaron por toda la Europa Occidental desde los siglos XII al XVIII y enraizaron fuertemente en muchos países, tales como: Italia, Alemania, Países Bajos, Francia, España, Portugal, etcétera.

La Real Academia Española de la Lengua define gremio como la corporación formada por los maestros, oficiales y aprendices de una misma profesión u oficio, regida por ordenanzas o estatutos especiales. Sus fines eran fundamentalmente económicos y sociales, velando por la prosperidad y seguridad de los miembros que los formaban, a la vez que establecían derechos y obligaciones. En una fase inicial se estructuran en cofradías o hermandades. Con el avance de la Edad Media, y el in-

cremento de la importancia social del trabajo artesano, útil y necesario, las personas dedicadas a una misma ocupación requieren autorregular su propia actividad y relacionarse con las instituciones de la ciudad<sup>1</sup>. Los motivos económicos probablemente tendrían prioridad sobre otras consideraciones, tendiendo hacia el monopolio las medidas de autorregulación adoptadas por las corporaciones, y apareciendo como la promoción de su propio interés colectivo para los miembros del gremio. Con un mínimo de tres miembros se reconocía automáticamente un gremio, la condición para tal formación era por una causa justa, que incluía la defensa de la justicia y la prevención del fraude en la actividad<sup>2</sup>. El oficio de “ulleraire”, aunque está documentado dos siglos antes, no es hasta el año 1596 cuando se constituyen en gremio. Debido al escaso número de asociados, en 1626 se integran en la cofradía de los “Julians”, la cual acogía una buena cantidad de pequeños oficios que no eran lo suficientemente numerosos para formar un organismo propio<sup>1</sup>. Años después, con el incremento de número de personas dedicadas al arte las gafas, se establecen gremios con entidad propia, en diversas ciudades españolas.

Cuando se constituía un gremio se redactaban unas normas llamadas Ordenanzas o Capítulos en las que se plasmaban los derechos y obligaciones de los miembros y que, una vez eran aprobadas por el Consejo de la Ciudad o por el mismo Rey, adquirirían fuerza de ley. En las Ordenanzas se fijaban también las cantidades que se debían pagar por el ingreso y la cuota a satisfacer periódicamente, así como la reglamentación sobre el control de calidad de los productos. También, constaba el procedimiento para realizar el examen de pasantía, rigurosa prueba que era necesaria superar para ser reconocido como maestro.



**Figura 1.** Cuadro pintado por El Greco en 1600, del Cardenal inquisidor Fernando Niño Guevara. Porta unos anteojos sujetos con cordones. Fuente: *Metropolitan Museum of Art.*

Para tener derecho al examen era condición indispensable haber terminado el período de aprendizaje, además del de oficialía, (siendo este último no inferior a cuatro años), y satisfacer unas tasas<sup>1</sup>.

El sentimiento y sentido de la defensa de la profesión, continúa hoy vigente bajo la asociación colegial.

### DESARROLLO DE LA DISPENSACIÓN DE GAFAS

La profesión de óptico en España viene desarrollándose desde tiempo inmemorial. La invención de las gafas en Occidente está datada entre 1268 y 1289, en el norte de Italia, pero hasta el siglo XV fueron escasas y caras, por lo que pocas personas tenían acceso a ellas. La invención de la imprenta en 1452 aumentó la difusión de libros y generó una gran demanda de antiparras\* para corregir la presbicia y permitir la lectura. Se empezaron a fabricar abundantes anteojos y está documentada la exportación de miles de antiparras

\* La denominación de las gafas ha tenido diversas denominaciones a lo largo de los años, como anteojos, antojos, antiparras, considerándose toda ellas como acepciones del elemento compensador que mejora la visión de las personas.

en la segunda mitad del siglo XV, desde Florencia y Venecia, a otros países de Europa, incluida España. Los lentes eran distribuidos por vendedores ambulantes, a precios asequibles, lo que a su vez redundaba en un menor precio de los libros, al reducirse su tamaño con el uso de una letra más pequeña. Las clases medias e inferiores usaban lentes montadas en madera, cuero, hueso y cuerno de animal; mientras que las clases altas preferían espejuelos de mano enmarcados en plata y oro<sup>3</sup>.

Son muy numerosos los testimonios gráficos que han llegado de los métodos de venta de gafas utilizados por los merceros, los cuales eran vendedores ambulantes de multitud de objetos menudos, entre los que figuran los anteojos y que han sido profusamente representados ofreciéndolos a mujeres costureras en plena calle<sup>4</sup>.

En el siglo XVI había vendedores ambulantes que se convirtieron en “tenderos de mercería”, dueños de una tienda permanente donde vendían su mercería. Otros alternaban, como Guillermo Bayle, de origen francés, y Juan Sabi, que instalaron su negocio en la plaza mayor de Cuenca, aunque continuaron recorriendo los pueblos de La Mancha para vender ➔

➔ su mercancía. En su tienda vendían los productos acostumbrados de mercería, además de gafas. En 1578 en el proceso inquisitorio contra Guillermo Bayle, consta que vendía en su tienda de Cuenca anteojos y que tenía un libro indebido para que su clientela probase las lentes leyendo las letras<sup>5</sup>. Se puede considerar la referencia escrita a un primitivo examen de la vista en el siglo XVI en un establecimiento de la península ibérica.

El primer libro que hay constancia que trata seriamente el tema de las utilidades de las gafas, es el escrito por Benito Daza de Valdés<sup>6</sup>. Esta obra "Uso de los anteojos para todo género de vistas", impresa en 1622 en Sevilla, consta de tres partes dedicadas a la naturaleza y propiedades del ojo, a los remedios para la vista por el uso de anteojos y a diversos diálogos relacionados con la visión. Como lugares de fabricación de gafas en este libro se menciona Madrid, Lisboa y Sevilla, sobre todo esta última ciudad, donde se estableció un comercio de exportación de gafas con las colonias.

### EVOLUCIÓN EN EL USO DE LAS GAFAS

Es habitual a partir del siglo XV la aparición de gafas en los cuadros, viéndose representados de modo muy destacado en la obra de El Greco, en el retrato de un cardenal, supuestamente, "Niño de Guevara" (Figura 1), y en uno de los pocos retratos que existen de mujeres con anteojos, la madre, en "la familia de El Greco", que se conserva en el Museo de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid (Figura 2). Tenemos otros muchos testimonios gráficos de cómo eran los anteojos en el Renacimiento y en la Ilustración. Entre otros, hemos de mencionar el cuadro de Juan de Pareja, criado-discípulo de Velázquez, titulado "La Conversión de San Mateo", además de los famosos "quevedos" que portaba Francisco de Quevedo y Villegas<sup>4</sup>. Hieronymus Sirturus, a comienzos del siglo XVII, habla acerca de la costumbre española de usar en público las lentes. En ese tiempo el uso de las gafas eran inmensamente populares en España, ya que se suponía que los usuarios parecían más importantes y dignos<sup>7</sup>. Todo ello facilita la difusión del uso de las gafas en la población. La evolución que se produce en España en el sector de productos de óptica, y las personas relacionadas con el arte de su fabricación y venta, pasa necesariamente por la Real Fábrica de Cristales, la cual es creada en 1727. La incorporación de maestros europeos, permite transmitir sus conocimientos, y determina la organización de la fábrica en áreas de producción, condicionadas por la especialización de cada uno de ellos<sup>8</sup>. Muchas de las personas que se forman de aprendices en la Real Fábrica, se establecerán a nivel particular en los siguientes años, lo cual facilitará la distribución y acceso a la población de la compensación de su vista con gafas.



**Figura 2.** Sección del cuadro pintado por El Greco en 1616-21, de *La familia de El Greco*. La madre porta unos anteojos. Fuente: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid).

La Optometría ha tenido una gran evolución a nivel profesional, siendo una parte fundamental en ello los establecimientos de óptica donde se realiza la mayor parte de la actividad, pasando de un papel meramente mercantil de un oficio, a tener un carácter sanitario.

### BIBLIOGRAFÍA

1. Castañé J. Cuarto centenario del "Gremi d'ulleraires" de Barcelona 1596-1996. Ed. Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. 1996.
2. Agarwal RK. The role of optometry in the delivery of eye health care in the European Union. London: City University; 2003; 281 pp; tesis doctoral.
3. Barbon JJ, Sampedro A. Vendedores ambulantes de gafas. *Arch Soc Esp Ophthalmol* 2013;88:e1-3.
4. Sánchez AMR. La optometría en el Renacimiento español. In *La Ciencia en el Monasterio del Escorial: actas del Simposium, 1/4-IX-1993* Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. 1993;667-704.
5. Thomas W. Los protestantes y la Inquisición en España en tiempos de Reforma y Contrarreforma. *Leuven University Press*. 2001.
6. Daza de Valdés. *Uso de los anteojos*. Redición INDO, Barcelona, 1972 con motivo del 350 aniversario de su primera publicación en Sevilla. p.273 1623.
7. Von Rohr M. Contributions to the History of the spectacle trade from the earliest times to Thomas Young's appearance. *Transactions of the Optical Society* 1923;25(2):41.
8. García JR, Alcón MTR. Exportación a Nueva España de manufacturas de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso (1760-1763). *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna* 1994;(7):247-270.